

Diario de Sesiones del Pleno



Fecha de edición: 29 de mayo de 2018

Número 1.583

Comisión Permanente Ordinaria de Economía y Hacienda

Sesión (010/2018/046), extraordinaria y urgente, celebrada el lunes,
21 de mayo de 2018

Presidencia de D. José Luis Moreno Casas

SUMARIO

* * * *

Presidente: don José Luis Moreno Casas.

Secretario de la Comisión en funciones: don Javier Ordóñez Ramos.

Concejales que asisten a la sesión como miembros de la Comisión, titulares o suplentes:

Por el Grupo Municipal del Partido Popular: don Íñigo Henríquez de Luna Losada, doña Begoña Larrainzar Zaballa, don Percival Manglano Albacar y don José Luis Moreno Casas.

Por el Grupo Municipal Ahora Madrid: don Pablo César Carmona Pascual, don Jorge García Castaño, doña Rita Maestre Fernández y don Guillermo Zapata Romero.

Por el Grupo Municipal Socialista de Madrid: don Julio Ransés Pérez Boga y doña Érika Rodríguez Pinzón.

Por el Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía: don Miguel Ángel Redondo Rodríguez.

* * * *

Se abre la sesión a las trece horas y cincuenta y cinco minutos.

Página 3
– Intervención del Sr. Presidente.

ORDEN DEL DÍA

Punto 1.- Ratificación de la urgencia de la sesión.

Página 3
– Intervenciones del Sr. Presidente, el Sr. Redondo Rodríguez, la Sra. Rodríguez Pinzón, el Sr. Henríquez de Luna Losada y el Sr. Carmona Pascual.
– Votación y ratificación de la urgencia.

A) DICTAMEN DE ASUNTOS CON CARÁCTER PREVIO A SU ELEVACIÓN AL PLENO

- Punto 2.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito por importe de 44.000,00 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Coordinación General de la Alcaldía).**
Página 3
- Intervenciones del Sr. Secretario de la Comisión en funciones, el Sr. Presidente, el Sr. García Castaño, el Sr. Redondo Rodríguez, la Sra. Rodríguez Pinzón, el Sr. Henríquez de Luna Losada y el Sr. Carmona Pascual.
 - Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 3.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un crédito extraordinario por importe de 14.550,00 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Coordinación General de la Alcaldía).**
Página 3
- Intervenciones del Sr. Secretario de la Comisión en funciones, el Sr. Presidente, el Sr. García Castaño, el Sr. Redondo Rodríguez, la Sra. Rodríguez Pinzón, el Sr. Henríquez de Luna Losada y el Sr. Carmona Pascual.
 - Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 4.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito por importe de 14.564,96 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias).**
Página 3 y 4
- Intervenciones del Sr. Secretario de la Comisión en funciones, el Sr. Presidente, el Sr. García Castaño, el Sr. Redondo Rodríguez, la Sra. Rodríguez Pinzón, el Sr. Henríquez de Luna Losada y el Sr. Carmona Pascual.
 - Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 5.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito por importe de 12.038.335,89 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Coordinación General de la Alcaldía; Áreas de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo; Salud, Seguridad y Emergencias; Desarrollo Urbano Sostenible; Medio Ambiente y Movilidad; y Cultura y Deportes; y Distritos de Latina, Usera, Puente de Vallecas y Hortaleza).**
Página 3 y 4
- Intervenciones del Sr. Secretario de la Comisión en funciones, el Sr. Presidente, el Sr. García Castaño, el Sr. Redondo Rodríguez, la Sra. Rodríguez Pinzón, el Sr. Henríquez de Luna Losada y el Sr. Carmona Pascual.
 - Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 6.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un crédito extraordinario por importe de 1.037,02 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Áreas de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo; y Desarrollo Urbano Sostenible).**
Página 3 y 4
- Intervenciones del Sr. Secretario de la Comisión en funciones, el Sr. Presidente, el Sr. García Castaño, el Sr. Redondo Rodríguez, la Sra. Rodríguez Pinzón, el Sr. Henríquez de Luna Losada y el Sr. Carmona Pascual.
 - Votación y aprobación de la propuesta.
- Punto 7.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito por importe de 11.815.976,76 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad).**
Página 3 y 4
- Intervenciones del Sr. Secretario de la Comisión en funciones, el Sr. Presidente, el Sr. García Castaño, el Sr. Redondo Rodríguez, la Sra. Rodríguez Pinzón, el Sr. Henríquez de Luna Losada y el Sr. Carmona Pascual.
 - Votación y aprobación de la propuesta.
- Finaliza la sesión a las trece horas y cincuenta y siete minutos.
Página 4

(Se abre la sesión a las trece horas y cincuenta y cinco minutos).

El Presidente: Muchas gracias.

Vamos a continuar con la convocatoria extraordinaria y urgente, que como he dicho será breve porque todos estos puntos que vamos a ver hoy se van a ver directamente en el Pleno de la semana que viene del día 30.

Con lo cual, lo primero que vamos a hacer es ratificar la urgencia de la sesión, y le voy a pedir el voto a cada uno de los portavoces.

Punto 1.-Ratificación de la urgencia de la sesión.

El Presidente: Miguel Ángel, Ciudadanos, ¿Ratificamos la urgencia de la sesión?

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Sí.

El Presidente: A favor, vale.

¿Grupo Socialista, Érika?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Erika Rodríguez Pinzón:** A favor.

El Presidente: ¿Grupo Popular, Íñigo?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** Sí, a favor.

El Presidente: ¿Y Grupo Ahora Madrid?

El Presidente de los Distritos de Salamanca y Moratalaz y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Pablo César Carmona Pascual:** A favor.

El Presidente: Muy bien, pues por unanimidad sería ratificada la urgencia y pasaríamos al punto segundo del orden del día.

(Se acuerda, por unanimidad de los 11 miembros presentes, ratificar la urgencia de la sesión).

Punto 2.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito por importe de 44.000,00 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Coordinación General de la Alcaldía).

(Con este punto se tratan conjuntamente los puntos 3 a 7 del orden del día)

El Secretario de la Comisión en funciones: Sí, de conformidad con lo establecido en la Junta de Portavoces, los puntos 2 al 7 del orden del día, todos ellos contienen propuestas para aprobar concesiones de suplementos de crédito o créditos extraordinarios, se dan por leídos y se someten directamente a votación.

El Presidente: Vamos a dar primero la palabra al concejal de Economía y Hacienda, por un tiempo

máximo de cinco minutos, para que explique cuáles son los puntos que vienen incluidos, del punto 2 al 7, para luego pasar a la votación.

El Delegado del Área de Gobierno de Economía y Hacienda, Presidente del Distrito de Centro y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Jorge García Castaño:** Sí, hay tres primeros puntos que suman 73.114 €, que son financiación afectada, y luego estamos hablando de 23.855.000 €, que son parte de la cuenta 413, acreedores pendientes de pago, que bueno, yo creo que es una cuestión de cierto trámite que en todo caso creo que es mejor debatir en el Pleno si es que hay algo que debatir. Tenéis ahí los expedientes y la información.

El Presidente: Pues muchas gracias.

Y como hicimos en la anterior ocasión, vamos a ir portavoz por portavoz viendo las votaciones de los puntos 2 al 7. Entonces, para cada uno de los puntos nos tiene que dar la votación. ¿De acuerdo?

Por parte de Ciudadanos, Miguel Ángel.

El Concejal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, **don Miguel Ángel Redondo Rodríguez:** Todos a favor.

El Presidente: Muy bien.

¿Por parte del Grupo Socialista?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista de Madrid, **doña Érika Rodríguez Pinzón:** Nos reservamos el voto.

El Presidente: Muy bien.

¿Grupo Popular?

El Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Íñigo Henríquez de Luna Losada:** A favor el punto 2, 3 y 4; y abstención el 5, 6 y 7.

El Presidente: ¿Y finalmente el portavoz del Grupo de Ahora Madrid?

El Presidente de los Distritos de Salamanca y Moratalaz y Concejal del Grupo Municipal Ahora Madrid, **don Pablo César Carmona Pascual:** A favor en todos.

El Presidente: Entonces quedarían aprobados todos, dictaminados positivamente por mayoría.

(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente, por mayoría de los 11 miembros presentes, con 9 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4), Ahora Madrid (4) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (1) y con la reserva de voto de los Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid (2), considerándose de conformidad con lo establecido en el Art. 46.2 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local y el Art. 69.2 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, que dichos Concejales se abstienen).

Punto 3.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un crédito extraordinario por importe de 14.550,00 euros en el Presupuesto del

Ayuntamiento de Madrid (Coordinación General de la Alcaldía).

(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 2 a 7 del orden del día).

(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 11 miembros presentes, con 9 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4), Ahora Madrid (4) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (1) y con la reserva de voto de los Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid (2), considerándose de conformidad con lo establecido en el Art. 46.2 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local y el Art. 69.2 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, que dichos Concejales se abstienen).

Punto 4.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito por importe de 14.564,96 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Salud, Seguridad y Emergencias).

(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 2 a 7 del orden del día).

(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 11 miembros presentes, con 9 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (4), Ahora Madrid (4) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (1) y con la reserva de voto de los Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid (2), considerándose de conformidad con lo establecido en el Art. 46.2 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local y el Art. 69.2 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, que dichos Concejales se abstienen).

Punto 5.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito por importe de 12.038.335,89 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Coordinación General de la Alcaldía; Áreas de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo; Salud, Seguridad y Emergencias; Desarrollo Urbano Sostenible; Medio Ambiente y Movilidad; y Cultura y Deportes; y Distritos de Latina, Usera, Puente de Vallecas y Hortaleza).

(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 2 a 7 del orden del día).

(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 11 miembros presentes, con 5 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (4) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (1), 4 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y con la reserva de voto de los Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid (2), considerándose de

conformidad con lo establecido en el Art. 46.2 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local y el Art. 69.2 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, que dichos Concejales se abstienen).

Punto 6.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un crédito extraordinario por importe de 1.037,02 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Áreas de Gobierno de Equidad, Derechos Sociales y Empleo; y Desarrollo Urbano Sostenible).

(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 2 a 7 del orden del día).

(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 11 miembros presentes, con 5 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (4) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (1), 4 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y con la reserva de voto de los Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid (2), considerándose de conformidad con lo establecido en el Art. 46.2 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local y el Art. 69.2 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, que dichos Concejales se abstienen).

Punto 7.- Propuesta de la Junta de Gobierno para aprobar la concesión de un suplemento de crédito por importe de 11.815.976,76 euros en el Presupuesto del Ayuntamiento de Madrid (Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad).

(Este punto se trata conjuntamente con los puntos 2 a 6 del orden del día).

(Sometida a votación de la Comisión, la precedente propuesta queda dictaminada favorablemente por mayoría de los 11 miembros presentes, con 5 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales Ahora Madrid (4) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (1), 4 abstenciones de los Concejales del Grupo Municipal del Partido Popular y con la reserva de voto de los Concejales del Grupo Municipal Socialista de Madrid (2), considerándose de conformidad con lo establecido en el Art. 46.2 de la Ley Reguladora de Bases de Régimen Local y el Art. 69.2 del Reglamento Orgánico del Pleno del Ayuntamiento de Madrid, que dichos Concejales se abstienen).

* * * * *

El Presidente: No hay más puntos que tratar, muchas gracias por su presencia, se levanta la sesión.

(Finaliza la sesión a las trece horas y cincuenta y siete minutos).